



**ADMINISTRACIÓN
2012-2015**

**ACUERDO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2015
ACTA NÚMERO 28**

1. Se aprobó por mayoría de votos el proyecto urbanístico y plano de rasantes presentado por las personas morales denominadas Immobilien Metro, S.A. de C.V., Trazzo Urbano Internacional, S.A. de C.V., Buró Constructivo, S.A. de C.V., y por sus propios derechos a los C.C. C.P. Jaime Escamilla Tienda, Lic. Mario Alberto Flores González, Ing. Jorge Martínez Páez, Lic. José Antonio Cavazos Montalvo y Arq. Hernán González García, para el desarrollo de un fraccionamiento de tipo habitacional unifamiliar de urbanización inmediata, el cual se denominará Lania Residencial.